El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,560—MONTEVIDEO, SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Im... Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el ...o establecimiento. En la calle de Sn. ...hel esquina del relox.—En el almacen ... Manuel Fernandez, Calle de S Car... No. 38; en la libreria de D. Jayme ...nandez, calle de San Gabriel núm. ...r en la esquina calle de San Felipe ...de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

...e hallará tambien de venta en todas ...Capitales y pueblos de los Departa...tos de Campaña en los parajes si...ntes:—

EN CANELONES.
...casa do Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
...la de on José Rios.
COLONIA,
...la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
...la de Don Fernando Granć
PAISANDU,
...la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
...la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
...la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
...la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
...la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
...la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
...la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA
...la de Don Pedro Varela.
PORONGOS,
...la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
...la de Don Mariano Vera.
COLLA,
...la dé Don Manuel Yedra
VACAS,
...la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADO,
...la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
...la do Don Mariano Capdevila.
SALTO.
...la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sab.— S. Eugenio y Getrudis.

Sol sale á las 5 7 m., se pone á las 53.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Noviembre

NUEVA, el dia 1, á las 5 y 3 minutos ...e la mañana.

CRECIENTE, el dia 8 á las 2 y 51 ...minutos de la mañana.

LLENA, el dia 16 á las 7 y 13 minutos ...e la mañana.

MENGUANTE, el dia 23 a las 11 y 34 ...minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Para la del Perú el 2 y 26

ESTERIOR.

NOTICIAS.

Sobre el hijo de Napoleon, duque de Reischstadt.

(Del Diario de la Tarde.)

(Continúa.)

Cuando llegaban á Viena noticias importantes de Paris, corrian á meditarlas en el solitario silencio de sus viviendas de Sehambrunn, en frente de la efigie de su padre; y allí, á la manera que un general pasa revista á sus legiones, asi el enumeraba los partidarios que tuviese en Francia, las banderas que su presencia de un golpe reuniria, los generales decididos á lanzarse á la defensa de su causa; volviendo nuevamente á Viena, agitado todavia, para comunicar al emperador sus sentimientos y sus ideas. El augusto anciano le tranquilizaba. "Solo por el llamamiento nacional queria volver á su patria, y hubiera entrado solo llamando á si á un mariscal Clazel, á un baron Sourd." Muchos de sus parientes jóvenes le estimulaban á pensar así. Lleno de estas ideas habló á los que se le acercaron en los últimos momentos, y principalmente á antiguos militares de su padre. Su mas intimo amigo escribiô que "estaba convencido que masó menos tarde cuando ménos se pensase, hubiera huido de la Austria para Francia, pero únicamente cuando su razon le hubierá aconsejado este partido: frecuentemente discutió sobre esto en su presencia. Cuando su imaginacion abultaba las dificultades, el preocupado con ellas decia á algun oficial que partiera para Francia. Si Vd. ve la columna, déle memorias de mi parte. Si sabia que habia resonado su nombre en alguna parte de Francia, volvia de nuevo â la esperanza. No obstante su acostumbrada discrecion, dió á entender la confianza en que su elevacion obtendria el apoyo de la Europa." Juzgaba de esta eventualidad inmensa con una calma bien superior á su edad, y con el sentimiento de su fuerza. Efectivamente pudieron dar pábulo á estas esperanzas sus capacidades, por que á la edad de 19 años ellas causaban algunas veces sorpresa.

Era ciertamente de notar la precision de sus voces de mando en las revistas. Un archiduque dijo de el en tal ocasion: "A fé mia nuestro primo es un militar consumado: su regimiento es el primero del ejercito; y si mandara un ejército seria el primero del mundo.

Era el duque de Reichstad dócil y vivo; tenia momentos de jovial alegria; pero la politica, como se ha dicho, era parte á poner derepente sombrio y torbo su semblante. En la corte su conversacion era ligera, animada, y dulce; en el movimiento de un gran circulo era inclinado á estender y generalizar un asunto. Despues de reflecsionar lo bastante, su juicio era lucido, exacto, delicado, entraba bien en el fondo de una idea, sacando siempre de ella nueva luz; pero su primera investigacion, ó acto intelectual habia sido demasiado lento. Estaba dotado emiaentemente de la facultad que los Alemanes llaman *clavar bien el clavo.* Todo lo oia con el mayor cuidado, y en el palacio imperial se trataba con la solicitud mas distinguida. Nada importante se hablaba de que no pudiera instruirse; y los primeros hombres del imperio le maeifestaban toda benevolencia. Sus maestros observaban que mantenia todo exactamente en la memoria. Merced á esta primera y positiva direccion, su inteligencia se ha mostrado enemiga de cuanto es vago. Leia con placer las poesias de Ossian, solo por la decision de su padre en favor de este poeta. No era amante á los versos; y Homero en prosa lo hubiera parecido mejor. Mas ¿por qué se acaloraba al leer el *Wallenstein* de *Lkiller?* por el espiritu guerrero que resplandece en toda su obra. El reducia á estos términos el objeto de sus estudios: extraer de las ciencias lo que tienen de útil para los hombres; descubrir en cada hombre el objeto que puede trater; arreglar las acciones á la moral, por que ella es cosa verdadera; y no por el temor de las leyes, Yo copio sus ideas; ellas eran como hemos visto superiores â su edad. Un austriaco ilustre dijo: "A lo menos juzguemos de él, lo que se habria juzgado de Alejandro de Macedonia, si hubiese muérto de 20 años. Muy pocas veces dedicaba el principe toda la noche á descansar. Sus paseos á caballo y las revistas eran las que mas al parecer le fatigaban, y estendian sobre su rostro esas colores lividas; esas leves, pero infinitas arrugas, que anunciaban su proximo fin. Pero en pocos momentos de salud, recobraba la gallardia de su forma. Sus facciones espresaban con dolor á menudo esa aficion al retiro, y todos los sentimientos de una reflecsion grave y solitaria, y de una organizacion desfalleciente por el afecto de una

actividad estéril. Mas siempre era atendido con la mas delicada y oficiosa dilijencia. Una tarde le pidieron que leyese en medio de toda la corte, la meditacion de Mr. de Lamartine, que encierra estos versos.—

........Ten, ten valor
Renuevo sacro de divina estirpe :
De tu alto origen la celeste imagen
Sobre tu frente en magestad resalta;
¿Y quien al ver tus ojos, no ve en ellos
Del claro Cielo un eclipsado rayo?

Y al leer el anterior pasaje fué repentinamente interrumpido por vivos y estrepitosos palmoteos.

(*Continuará.*)

PERU.

El Presidente Orbegoso, con fecha 3 de Junio último expidió el siguiente decreto contra los autores de la revolucion de 3 de Enero.

Art. 1.° D. Agustin Gamarra, D. Miguel San Ramon y D. Bernardo Escudero, no podrán volver jamas al territorio del Perú, si saliesen de él sea del modo que fuese.

2. En caso de que contra el tenor del artículo anterior pisen cualquier punto de la República, estarán fuera de la proteccion de las leyes y sufrirán la última pena.

3. El secretario general queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular.

Dado en Lima á 3 de Junio de 1834. 15 *Luis José de Orbegoso.* P. O. de S. E.—Mariano de Sierra.

BOLIVIA

Contestacion del Gobierno de Bolivia á la circular del de Chile inserta en la Gazeta del 14 del próximo pasado.

MINISTERIO GENERAL.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 17 de Julio de 1834.
Seccion de Relaciones Esteriore.

Por las comunicaciones del Ministro plenipotenciario biliviano cerca del rey de los franceses y por otras de los estados vecinos ya sabia el gobierno boliviano que el gabinete de Madrid se ocupaba del proyecto de reconocer los nuevos estados americanos; bajo la mediacion de S. M. Británica. Por ellas mismas se le habian indicado lo que debia siempre temerse, á saber: que por este reconocimiento se exigiesen algunas indemnizaciones pecuniarias, no dudando que la reina regente en las circunstancias en que se halla se apresurase á realizar esta medida.

El gobierno de Bolivia tan entusiasta como el de Chile por la independencia y honor nacional, no ha trepidado en costestar que aunque estaba en disposicion de recibir el reconocimiento de la España como un acto que no lo dañaba, no le creia tan interesante que le obligase á dar paso alguno solicitándolo; mucho menos á sacrificios pecuniarios. Ha dicho tambien que reputando este negocio eminentemente americano y de trascendencia á todo el continente, creia que debia ventilarse y resolverse por todos los estados nuevamente creados en el territorio de Colon, y que aun cuando el reconocimiento parcial y aislado de una sola seccion se juzgase honroso á ella, Bolivia en su caso renunciaria antes á esta preferencia, que separarse de sus hermanos en un asunto de tamaña importancia.

Con sola la esposicion que antecede conocerá el Sr. Ministro de relaciones esteriores de Chile que aun antes de entenderse con el de Bolivia sobre el proyecto de tal reconocimiento, estaban ámbos de perfecto acuerdo sobre las justas y demasiado juiciosas bases que indica en la nota que se contesta. Y queriendo observar toda la formilidad que exije un asunto de tanto interés, cree el infrascripto deber repetir en esta nota las indicadas bases.

1. El reconocimiento absoluto de los nuevos estados, que supone el derecho de constituirse bajo la forma de gobierno que mejor pareciese á cada uno.

2. La denegacion absoluta á toda erogacion pecuniaria, y á la obligacion de tomar á cargo nuestro parte alguna de la deuda nacional de España.

3. La estipulacion, si España insiste absolutamente en ello, de convenciones comerciales de beneficio mutuo.

4. Que todas las nuevas repúblicas serán invitadas á la negociacion, y se reconocerá la independencia de todas ellas sin escepcion alguna.

El que subscribe se permite á mayor abundamiento agregar una 5.ª reducida á que ningun estado americano pueda negociar y estipular su reconocimiento de la España por separado. Dirá tambien que sintiendo lo mismo que el gobierno de Chile, no se prestará jamas de su parte al establecimiento de un gobierno monárquico en su suelo ni á ser dependiente de otra monarquia mas vasta que se crease.

Por último, al terminar esta contestacion debe decír el infrascripto que las comunicaciones que ha recibido del ministro plenipotenciario residente en París contienen otras nuevas que las que le transmite el gobierno de Chile, y que deseando proceder de consumo en esta grave materia, lo comunicará en lo sucesivo cualesquiera otras que llegue á adquirir, como muy bien puede suceder en razon de haber sido su plenipotenciario en Francia el primero que las columbró allí y comunicó á los otros ajentes diplomáticos.

Dignese el Sr. Ministro elevar esta contestacion al conocimiento de su gobieruo, aceptando el testimonio de la mas alta y distinguida consideracion del que suscribe.

Mariano Henrique Calvo.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Chile.

INTERIOR.

DOCUMTNTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 10 de 1834.

Habiéndose hecho acreedor el coronel graduado Teniente Coronel D. Gregorio Perez à la efectividad de aquel grado, por sus buenos servicios, aptitudes y conducta, el P. E. tiene la honra de dirijirse á la Honorable Diputacion Permanente de las Càmaras Legislativas, à fin de recabar de ellas la competente aprobacion del nombramiento de Coronel efectivo en fabor de dicho jéfe, conforme al artìculo 89 de la Constitucion.

Al dar este paso, el Ejecutivo se hace un honor en saludar al Sr. Presidente à quien se dirije con toda la distincion á que es acreedor.

CARLOS ANAYA.

MANUEL ORIBE.

Sr. Presidente de la H. Diputacion Permanente de las Càmaras Lejislativas.

La Comision Permanente ha considerado, en sesion de hoi, la nota que con fecha 10 del corriente le dirijiò el P. E.; y en consecuencia ha encargado al infrascripto comunicar à S. E. que ella presta su consentimiento para el asenso à Coronel efectivo del graduado teniente coronel D. Gregorio Perez, considerandolo acreedor, por sus aptitudes y buenos servicios, como lo manifiesta S. E. en la referida nota.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Montevideo, Noviembre 13 de 1834.

Gabriel Antonio Pereira,
Vice-Presidente.

Miguel Antonio Berro,
Secretario.

Exmo. Sr. Presidente interino de la República.



MONTEVIDEO.
SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1834

Nos ha parecido muy bien que los SS. Editores de la REVISTA interpelen en el discurso preliminar de la refutacion que anuncian en su nùmero del Mièrcoles, el criterio de sus lectores para que suspendan el juicio sobre el contrato celebrado entre el Supremo Gobierno y Panaderos de esta Capital, hasta que no sean discutidos suficientemente los varios puntos que abraza el artìculo del UNIVERSAL en que lo hemos impugnado; y suponemos que á la defensa del contrato es que dichos Señores vàn à dedicar su tarea, pues aunque en aquel discurso en nada se refieren à ese convenio sino al decreto de 1.° de Octubre que declara libre la elaboracion del pan por lo concerniente à su peso; claro es que el principal asunto de la cuestion es el contrato de 16 de Septiembre, y no el Decreto; por que este considerado aisladamente, y con relacion à los principios de la ciencia econòmica es una cosa, y combinado con las disposiciones establecidas previamente en el contrato es otra muy distinta. Bien sa[be]mos que la ilustracion de nuest[ros] cólegas está mucho mas adelante [de] esta pequeña observacion; mas co[mo] su discurso parece contraerse esc[lu]sivamente al decreto, no nos par[ece] fuera de proposito llamarlos des[de] ahora á la cuestion, para que [no] pierdan el tiempo en disertacion[es] esteriles.

Deciamos pues que nos ha parecí[do] muy bien su apelacion al juicio i[m]parcial é ilustrado del público, [en] una cuestion que tanto le interes[a]; pero nos ha parecido malo, é inu[til] ademas, aquel parrafo doctrinal [en] que tratan de insinuar cierta preve[n]cion à cerca del espiritu que ha p[o]dido conducirnos en nuestras refle[xi]siones, cuando recomiendan la co[n]veniencia de no perder de vista, q[ue] las criticas por justas y fundadas q[ue] se supongan suelen ser extraviad[as] por resentimientos personales, ò p[or] un ciego espiritu de partido. Nos[o]tros no tenemos ni hemos teni[do] nunca motivo de resentimiento pe[r]sonal con ninguna de las person[as] que han firmado el contrato, y no [es] regular que nuestros cólegas susc[i]ten gratuitamente ideas que pued[an] ponernos en mal punto de vista c[on] ellas. Estamos en paz perfecta octaviana con todos los paned[e]ros de esta Capital; y como deseam[os] conservarla inalterablemente, hem[os] combatido ún privilejio que pue[de] llegar é alterarla, haciendoles ca[er] en la tentacion de darnos el p[an] mas chico que el que nos dab[an] antes del contrato, y que el q[ue] nos darian si este ramo de i[n]dustria estubiese libre de tod[as] las trabas de que lo ha rodeado aq[uel] convenio, rechazando la concurrenc[ia] de los que quisieren dedicarse à [é]. A mas de malo es inutil, como d[e]ciamos; por que el pùblico no juzg[a] de nuestros discursos por el espirit[u] que los dicte, sino por la solidez d[e] las razones en que ellos se apoyen; á la verdad que no es gran fineza d[e] un Escritor hacer tal prevencion [á] un público ilustrado, que sabe dis[cernir] perfectamente entre el lengua[je] de las pasiones, y el de una san[a] á imparcial critica; y cuya opinio[n] no se forma por las inspiraciones de[l] resentimiento personal del que escri[be], sino por la fuerza de los argu[mentos] que emplea en sus escritos.

PRINCIPIOS DE BOTANICA

ESPRESADOS POR CARTAS A UNA SEÑORA.

Objetos de la botánica: limites de esta ciencia.

El estudio de la botánica es tan sencillo, tan acomodado á la capacidad de los niños, y tan propio para entretener su curiosidad natural, y ocupar su memoria, que si tú te aplicas sabrá tu hija à los 12 años, no solo todos estos terminos de la ciencia que tanto nos repugnan cuando somos grandes, sino los principios de ella, al mismo tiempo que conocerá mucha variedad de plantas, y hallará en el campo un placer de que no pueden gozar los que en su educacion no han adquirido estos agradables y útiles conocimientos.

Cuando excita nuestra admiracion un magnifico edificio, acaso nos entristece la idea de los sudores que ha costado y la de su ruina; acaso nos representa nu-

a memoria suntuosos palacios de re- ciudades, imperios que han desapa do sobre la tierra; pero al contemplar as humilde planta reconocemos en el paso constante y tranquilo de la raleza para conservarla perpetua- nte. Perece la memoria de las mas res dinastias, mientras que las plan quo embellecian sus regios jardines, en floreciendo y fructificando inva- lemente con tan admirable fecundi que parece eterna su existencia, á r de las injurias del tiempo, de la o destructora del hombre, de la vo- dad de los animales, y de la furia os elementos.

ara enseñar la botánica hallarás bi- tecas enteras en todos los campos, y odos los climas, y en llegando à to aficion à este ramo de historia natu encontrarás un indecible entreteni- nto al contemplar la estructura infi mente vària de las plantas que her sean la superficie del globo.

La botánica enseña á clasificar las ntas para facilitar su estudio, y á des birlas con exactitud para conocerlas equivocarse en donde quiera que se uentren: estos son sus limites; el es. io de los medios para multiplicar y jorar las plantas que sirven para nu a subsistencia y la de los animales nésticos, ó para otros usos economicos tenece á la *agricultura*: y el conoci nto de las plantas con relacion á sus s medicinales corresponde á la *far cia*. Estas ciencias pueden recibir cho auxilio de la botánica; pero los ánicos las consideran como separadas su estudio, en el que se forma un gran álogo de descripciones de plantas de e se han de servir para conocerlas los e las hayan de aplicar á los usos eco- micos y medicinales. Sin embargo, no estos nos interesan tan de cerca, rias muy bien, cuando los sepas, en licarlos á tu hija al mismo tiempo que dés á conocer alguna otra planta: que lo suelen hacer los maestros de esta encia, y en particular nuestro buon igo y celebre botánico Cavanilles, á ien tu has oido algunas veces con tanto sto, y cuyos principios elementales me ces que siga en mis cartas, ya que no edes asistir à sus lecciones. A si te ofrezco; como tambien el valerme de ras obras, por sí con mi estudio y cor s alcances puedo desempeñar de algun odo tu delicado encargo. *Continuará.*

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Persuadido del placer que tendrá Vd. saber el modo patriótico como se ha stejado la primera Gran Fiesta Nacional la ciudad de la Colonia, voy á recojer gunos detalles de que he sido observador estos dias.

En la noche del 18 de Octubre toda la udad fué iluminada y por todas partes sonaban millares de cohetes, y los razones robosaban de alegría con vivas las autoridades constituidas de la Repú. lica, hallándose el frente del cuartel ue hay en la plaza cubierto de cuadros asparentes, con una brillante iluminacion ue recordaban el memorable 18 de Julio e 1830.—Al amanecer del siguiente dia na salva de artillería desde uno de los aluartes saludó el pabellon Nacional, á ue contestó la falua del Resguardo con tro buque que se hallaba anclado, man- eniéndose empabezados por todo el dia. las 11 el señor Gefe Político, Alcalde rdinario, Juez de Paz y demas emplea os con lo mas notable del vecindario, se eunieron en el Templo para tributar al ltísimo las gracias de tan fausto dia, antándose despues de la Misa Mayor el *Te Deum* con acompañamiento de música: enecido este se dirijieron á la casa del efe Político, quien obsequió á la comi- va con un refresco preparado al efecto. las 4 de la tarde se sirvió en la morada el mismo Gefe un espléndido banquete e 35 cubiertos presidido por el mismo, ocupando el lugar de vice-Presidente l Sr. general D. Ignacio Alvarez.—En sta reunion franca y cordial se manifes- ba la alegría de que estaban poseidos os concurrentes, á la vista de las armas acionales y de las banderas Oriental y Argentina que las orlaban.—Al concluir el tercer cubierto se empezaron los brin- dis en el órden siguiente:

El Sr. Presidente 1.° — Señores, hoy celebramos las primeras fiestas naciona les que recuerdan el dia afortunado en que se juró la Carta de los derechos y deberes de todos los hombres que viven en nuestra sociedad; que ellas se perpe tuen por cien generaciones, para hacer aparecer al Pueblo Oriental en el catálogo de los grandes y dichosos Estados Ame- ricanos.

El Sr. vice-Presidente 1.° — Por el acierto de la próxima Legislatura en la eleccion del Gefe Supremo de la Repú- blica, que en su periodo Constitucional se consoliden las instituciones, y afirme la paz pública, á cuya obra ha dedicado tantos esfuerzos y sacrificios el general Rivera.

El Sr. Presidente 2.° — A los tres Poderes que forman la balanza de nues- tras instituciones políticas; que ellos, marchando de acuerdo para hacer el bien y la gloria de nuestra patria, sostenga la independencia que los asigna el código de nuestras leyes.

El Sr. vice-Presidente 2.° — Que el honor y la gloria del Pueblo Oriental sea sustentada por el esfuerzo reunido de sus hijos, y de cuantos viven a la sombra de sus benéficas leyes.

El Sr. Presidente 3.° — Al primer Presidente Constitucional, el general RIVERA, que pueda colgar su espada en el hogar doméstico, despues de haber asegurado la tranquilidad y respeto de nuestras fronteras.

El Sr. vice Presidente 3° —Al hombre mas distinguido de los tronos consitucio nales, LUIS FELIPE, Rey de los France ses.

El Sr. D. Bernardino Rivadavia.— Aunque el voto que mas vivamente anima hoy mi corazon, es el de que los orienta les del Rio de la Plata tengan el acierto de buscar siempre su prosperdad y el sosten de su independencia y libertad donde realmente se hallan: esto es, en la observancia de su constitucion y guar- da de sus leyes: mas como à este res pecto los SS. Presidente y vice Presidente se han espresado tan dignamente, yo me permitiré solicitar de tan amable compa ñía, el que uniendo sus votos á los mios, beba porque la inteligencia y moral pública de las Repúblicas Hispano Ame- ricanas, lleguen cuanto antes á hacerlas capaces de que formen entre sí una alianza que por sus principios y fines corresponda a la que recientemente an celebrado la Inglaterra, la Francia, la España y Portugal.

El Sr. general D. Juan Lavalle.—Viva la independencia de los orientales; que sus resultados sean dignos de la sangre que se ha vertido por ella.

El Reverendo Padre Cura Fr Domingo Rama. Brindo, señores, por nuestra sábia constitucion, vivamos seguros bajo las sombras de sus alas, y ella dirija nuestras marchas para que asi reine la paz á que debemos aspirar.

El señor Receptor general del Uruguay D. Juan A. Fernandez. A la memoria de los orientales que han vertido su sangre por fijar la paz pública en defensa de la autoridad legal, y muy especialmente por el señor coronel D. Bernabé Rivera. (*Se bebió en silencio*)

Con otros mas que me han sido impo- sible recojer de memoria, dirigidos al Exmo. señor Presidente de la República, al señor ministro Dr. D. Lucas J. Obes, al señor general Oribe, y á los amigos del Oriente. A las diez de la noche terminó el banquete, saliendo los convi- dados à recorrer las calles iluminadas, con el estandarte nacional, entonando el Himno Patriótico. En la tarde de este dia y las dos sucesivas una comparsa ricamente vestida se presentó en la plaza pública al juego de sortija que estaba cubierta de un numeroso concurso, dispuesto á admirar la agilidad y destreza de los ginetes orientales. Otra porcion de máscaras de á pié hacía mas variada la festividad.

En las noches del 20 y 21 el Sr. Gefe Político obsequió á las damas con un gran baile y un espléndido refresco que dura- ron hasta el dia, y en los que el bello sexo ricamente vestido, desplegó sus acostumbradas gracias, alternándolas con lo vistoso y lucido de las comparsas y personas notables del vecindario. En los tres dias que ocuparon estos regocijos reinó el mayor órden en las numerosas reuniones que ocupaban los distintos barrios de la ciudad, cuyos moradores festejaron tambien con bailes y comidas particulares tan glorioso aniversario.

Un espectador oriental.

TERRESTRE.

Dia 12.

ANIMALES EN PIE.

A D. Cregorio Ortiz............23
" Antonio Casares............158
" Fulgencio Calvares........387

Dia 14.

D. Juan de los Santos........228

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 14.

Polacra sarda *Buena Sia*, de 132 to- neladas, capitan José Escoto, salió de Santos el 25 de Octubre, con azucar y café, siguió para Buenos Aires.

Bergantin americano *Oriente*, de 194 toneladas, capitan Ricardo H. Ellis, sa- lió de Hamburgo el 5 de Septiembre, á este puerto y Buenos Aires, consignado á D. Fernando Nebel, con

75 pipas, 10 medias, 9 barriles, 146 canastos } ginebra
88 cajones mercancias
33 barriles agua mineral
1 cajon agua de colonia
20 barricas almidon
2 cajones juguetes
1 cajon zepillos
3 dichos lencería
35 barricas harina
1 cajon sedería
1 dicho pizarras
1 dicho vino
5 dichos ferretería
500 damajuanas semilla de ginebra
100 barricas alquitran
50 dichas brea
1494 canastos papas

Polacra sarda "Hércules," de Puerto Alegre el 2 del corriente, consignada á los señores Capurro y Castro, con 10,000 naranjas.

Ha abierto Registro.

Dia 14,

Bergantin ingles *Victoria*, capitan Jorge Toggo, para puertos de Inglater- ra, por los SS. Hall Dutton y Ca.

SALIDA.

(Dia 14.)

Balandra argentina *Mercedes*, patron José Alvarez, para Santa Fé, por su patron, con

2 pipas caña
122 barricas harina
20 rollos tabaco
4 pipas vino
2 cajones pasas, 6 sillas
1 cajon azucar
1 arroba de café
2 dichas de arroz
1 botija aceite
1 bocoy carbon de piedra
25 tablas de pino.

AVISOS NUEVOS.

Para Cadiz y Gibraltar.

SALDRA dentro de 30 dias el bien conocido bergantin sardo *Americano*, forrado y clavado en cobre su capitan Manuel Prafumo, tiene dos terceras partes de su carga pronta, y ad- mitirá el resto á flete y pasageros para los que tiene buenas comodidades; los SS. que quieran cargar ó ir de pasage veanse con sus consignatarios

n. 15. *Capurro y Castro*

Para Baltimore.

EL muy velero y de primera clase forrado y clavado en co- bre bergantin americano *Guillermo Pri- ce*, capitan J. Smith saldrá á principio del mes entrante y podrá tomar algun flete para dicho destino; tiene tambien excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocurrase á la casa do Zimer- maan Fracier y cmp. nv. 13.

AVISO

EN las tardes de los dias 17, 18, y 19 del corriente y á las Puertas del Juzgado Ordinario de esta capital se han de celebrar almonedas para la venta y remate de una casa perteneciente á la testamentería de la finada Da. Lorenza Bermudez, sita en la calle de S. Carlos de esta ciudad N. 106 edificada en ter- reno de doce y media varas de frente al S. y 30 de fondo al N. tasada en 2,757 pesos 1 real y cuartillo, y cuya venta se hace á pedimento del Curador de los me- nores herederos, y de un interesado para pagarle á este su legitima.—Montevideo Noviembre 14 de 1834.

Quiles.

BETUN LIQUIDO SUPERFINO
DE BARATTA.

ESTE nuevo y acreditado fabricante en Buenos Ayres, deseoso de ha. cer conocer en toda la América el mérito sobresaliente de su *betun*, ha remitido para esta capital una pequeña partida; que se halla á venta á precios mui mo- derados en el almacen calle de san Mi- guel N. 68 frente á la esquina llamada del Relox. nv. 15

¡QUE CHIRIPA!!

SE presenta de una quinta sita en el arroyo seco inmediata al reducto llamado de Rondeau, compuesta de 17 cuadradas y 480 varas de terrenos san- jeados con una buena cása de azotea de 5 piezas habitables y cosina, una cochera y un cuarto tambien de azotea algo ar- ruinados, y un pozo de balde; tiene 150 higueras frutales de todas clases, un her moso peral y de 25 á 30 durazneros es- cojidos. El que quiera aprovechar esta ganga acuda á la calle de S. Miguel al. macen N. 68. n. 13.

AVISO.

LA persona que hubiese hallado un paquete de cartas con el sobre á D. Sebastian Alegre en Buenos Aires, será bien gratificada con diez patacones, entregando dicho paquete en el Café de San Francisco. N 15—3p.



POR CARRERAS Y OJERR

En el Saladero del Sr, Lafone situado al pié del Cerro.

HOY Sabado 15 del corriente se ha de rematar una partida de carne tasajo ave- riada como de 230 quintales la cual e venderá precisamente al mejor postor y por cuenta de quien pertenezca.

A las 11 en punto.

POR LUIS BAENA.

En casa de los Sres. Lafone Wilson y cmp. calle de S. Carlos N. 76.

EL LUNES 17 del corriente se han de rematar precisamento á la mejor pos- tura los articulos siguientes.

Paños finos y ordinarios,
Linones, listados finos,
Astracanes, casinetas, circacias,
Medias de seda y de algodon,
Zarasas, madrases, lienzos,
Hilo de ovillos, cocos, pieles,
Cotonias, brines, cotines, irlandas
zapatos ingleses, coletas,
Pañuelos de seda, y de espumilla,
Nanquines, cristaleria fina en lotes,
Tablas de pino, muselinas blancas y de color,

Y otros muchos articulos recien llega- dos.

Con averia.

Bayetas de dos frisas,
Circacias. madrases, jaconetas,
Pañuelos, zarasas, listados, arinas,
calcetines, pontevi s y lonetas &.

A las 10 y media en punto.

Sr. Editor del Universal.

Hace tiempo que gravita sobre el gremio de Carretilleros de esta ciudad una contribucion impuesta por el jefe de la Policía, y cuya injusticia es manifiesta, no habiendo, omo no hay, ley alguna que autorize á aquel funcionario para exijirla: esta contribucion arbitraria consiste en la obligacion que se les impone de trabajar de valde una ó dos veces cada mes en servicio del público, ocupando en cada una de ellas las carretillas todo el dia y acompañando algunas veces esa exijencia con amenazas escandalosas, que por ahora no creemos necesario detallar. Nuestro objeto hoy no es otro mas que el de hacer llegar la noticia de este abuso intolerable al conocimiento del Gobierno Supremo, que seguramente lo ignora, en cuanto no lo ha remediado desde que existe; y á fin de que la denuncia que hacemos de él tenga en sus efectos toda la eficacia que puede darle la publicidad, suplicamos á U. se sirva facilitarsela en una de las columnas de su apreciable Diario por todo el tiempo que convenga, quedando nosotros en darle oportuno aviso para retirarlo de ellas. Entretanto son de U. atentos servidores Q. S. M. B.

[garantido.] *Unos interesados.*

AVISO.

Se necesita comprar á dinero al contado de dos á tres mil cabezas de ganado de cria, el que lo tenga y quiera vender ocurra á la calle de S. Joaquin núm. 84 casa de D. Lino Gutierrez.

BARATILLO.

HAI de venta en la calle del Muelle N. 99 frente las casas de Simon Chico, azucar del Brasil terciada y seca á ¾ libra, á 4 vintenes y á real, idm. de la Habana á 6 vintenes, de pilon á 7 vintenes libra, arroz del Brasil á ¾ libra, idm de carolina á 4 vintes, yerba de Puerto Alegre á ½ libra, idm. á 3 vts., y á 4, idm. de cangasú á real libra, de Parnagua á 6 vts. libra, de superior calidad á real y medio libra, aceite á 2 y ½ reales botella, idm. á 3 rls., idm. refinado á 3 y ½ rls., tabaco de virginia superior á 14 vts. libra y á 3 reales, y por arroba á 8 $, tabaco negro del Brasil á 2 reales libra y á 2 y medio, esteras de vários colores á 6 rls. vara, idm. de vara y 3 cuartes de ancho á 6 y ¼, bacalao á 4 vts. libra y á real, botijas de jinebra de Holanda á 3 reales una, almidon de trigo á real y ¼, cuerdas de guitarra superiores á cuártillo el carretel y por docenas á 13 vintenes, cajas de dulce de jalea á un real y cuartillo cada una, idm. grandes á 6 reales, ají picante en rama á uno y cuartillo libra, té hison á 11 reales libra idm. imperial á 14 reales libra, polvora a 15 reales libra, vino embotellado de Lisboa á 2 reales botella, cerraduras para puertas á 7 reales una, pimienta negra á 8 vintenes libra, aji á 4 vintenes libra, tosino portugues recien desembarcado á 1 y ½ reales libra, guitarras portuguesas superiores á 7 $ una, orejones de carozo á 4 vintenes libra, idm. à real, idm. en pan á real y cúartillo libra, quesos de flandes á 6 y medio rls. uno, idm á 7 rls. superiores, jabon blanco y amarillo de superior calidad á un real lb., velas de cera de 2, 4 y 1 en libra á 6 rls., y otros varios articulos á precios comodos.

nv. 12

INTERESANTE.

UNA negra propia para todo servicio se vende en la cantidad de 300 pesos; el que se interese por ella ocurra á la calle de San Francisco No. 112, donde hallarán con quien tratar.

N 13—3p.

CABRA.

SE desea comprar una cabra lechera y propia para estar á bordo.

Quien tuviese una con estas aptitudes puede ocurrir á esta Imprenta, en donde darán razon. nov 12

Se vende,

UN negro de edad de 23 años, su principal ejercicio es el de cocinar pero tambien es útil para cualquier otro servicio, es sano y su precio el mismo que costo 307 patacones libres de todo derecho. El que guste verlo y comprarlo ocurra á la calle de San Gabriel No. 46. N 13 3p.

AVISO.

POLVOS MEJORADOS

De Seidlitz ó Soda Water, frescos y recien llegados.

Se hallan de venta en la tienda de Don Felipe la Cueva.

ESTOS polvos, preparados por un exacto analisis del Seidlitz Water gozan de la mas alta estimacion por sus peculiares virtudes. Sus buenos efectos han sido observados por los mas eminentes profesores en una gran variedad de casos, particularmente en aquellas enfermedades del estómago en que todas las otras medicinas han sido inútiles. Es de una gran eficacia para los ataques biliosos y para los males producidos por una larga residencia en climas ardientes. Se toman como aperitivo antes de almolzar, y á toda hora cuando se siente en el estômago la nausea ó acedia.

El modo de prepararlos es el siguiente——Se toman dos vasos medianos de agua en iguales porciones, y se echa en uno de ellos un papel de los azules, poniendo en él una porcion regular de dulce; y en el otro vaso se echa uno de los papeles blancos. se hace la solucion de uno dentro del otro, y se bebe durante el estado de fermentacion. Nov 4 30p

---

SE VENDE O SE CAMBIA,

YA sea porcampo y ganado, ó por frutos del pais, un terreno en la calle de Sn. Joaquin, con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O., cercado de pared de un ladrillo y cimientos de piedra y cal: tasado en la cantidad de 4738 pesos. La persona que quiera tratar ocurra á misma calle casa N.° 77, ó en esta Imprenta

---

AVISO.

SIENDO el Domingo 16 del corriente el dia destinado para recibir los sufragios de los ciudadanos que han de votar por los nueve electores que deben constituir el colegio electoral de un Senador y cuatro suplentes por este Departamento, por el presente se invita á todos los de esta Seccion para que el expresado dia 16 desde las 9 de la mañana hasta el ponerse el sol concurran al atrio de la Iglesia Matriz, donde se hallará establecida la mesa primaria con tal objeto. Montevideo Noviembre 13 de 1834.

Nicolas de Nieto
Juez de Paz de la 2.ª Seccion.

Se Vende.

UNA criada como de 18 á 20 años que poco ha llegó del Brasil, sana y sin vicios ningunos. Sabe labar y cocinar regularmente y todo trabajo de casa y con especialidad es propia para cuidar niños. El que se interese en ella puede verse con su ama que vive en la casa N.° 20 calle de San José. n. 14

Aviso.

SE desea alquilar una quinta del Miguelete para dentro, con comodidad para una mediana familia. Quien la tubiere para ese fin puede avisar en la fonda del Sr. Himonet, ó en esta imprenta

---

Gran Loteria Mensual.

POR órden del Sr. Jefe de Policia se transfiere para el Domingo 23 del corriente la que estaba anunciada para el próximo 16 por razon de que en este dia dében celebrarse las elecciones

nov. 14

AVISO.

HAY de venta en la calle de San Fernando, casa de D. Miguel Welsh No. 52, fogones económicos de muy buena calidad. Las personas que se interesen ocurran á dicha en donde hallarán con quien tratar.

En la misma se componen fogones á la perfeccion, tachos para jabon y cualquiera otro artículo de la misma materia, en el concepto de que si no quedasen perfectamente arreglados, no pide nada por su trabajo. nov 14

SE VENDE

UNA parda muy fiel y sin vicios, que sabe lavar, cocinar y entiende de costura, en la cantidad 300$ libres. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la casa No. 67, calle de San Carlos. nov 8

AVISO.

EL moreno Antonio, de la propiedad de D. Juan Correa, detenido actualmente en el Departamento de Policía se vende en la cantidad de 300 pesos, libres de todo derecho á estilo de feria; el que se interese en su compra vease con su amo que vive en la calle de San Carlos No. 144, frente á la Plaza del Mercado. N 11—6p.

SE VENDE,

UNA porcion de cobre viejo y una tienda de Calderero y afilador, en la calle de San Carlos No. 22. N 11

AVISO.

SE alquila una poblacion con un rancho grande, un cuarto inmediato, una cocina, y un pesebre para animales, con su cerco y algibe, á las inmediaciones de la ciudad frente á la barraca nueva Porton de la plaza, primeros ranchos. Vive en ellos D. Alejandro Luque, quien dará razon. nov 11

AVISO.

SE desea hablar con el conductor de una carta desde Bs. Ays. à Montevideo procedente de la Rioja á aquel destino; con el sobre para D. Pedro Arboleya en Rocha SS. P. M. cuya carta se á recibido por el correo, con fecha muy atrasada, le es de suma necesidad al dueño saber de una niña de tierna edad huerfana de madre destinada á la educacion de su tio; quien suplica encarecidamente le den noticia en esta imprenta

nov. 12—3p.

INTERESANTE.

SE vende la chacra sita en el Miguelete, compuesta de 5200 varas de fondo, lindando por el Norte con D. Juan Trápani, y por el Sur con Casaballe. El que desée comprarla ocurra á la calle de San Gabriel No , —y tambien se venden 300 postes de ñandubay. nov 8

AVISO.

SE vende á precio comodo ó se arrienda la chacra perteneciente à los herederos del finado D. Pedro Casavalle situada sobre el arroyo Miguelete con un espacioso edificio y un terreno de tres cuadras y media de fuente y treinta y tres de fondo, teniendo grandes comodides para saladero. El que se interese en su compra ó arriendo puede ocurrir á la calle del fuerte número 11 frente al teatro donde encontrará con quien tratar.

Gran baratillo de zapatos.

SE alla á venta en la calle de san Gabriel N. 9 en la casá del finado Masa, botines á 4 pesos, zapatillas de colores á 5 y cuartillo, reales zapatos de señora franceses á 7 reales, id. de marroquin bronceado á 7 rs., zapatos ingleses de dos suelas con punta á patacon, zapatos de baron finos á patacon, id. ordinarios á 4 rs., zapatitos de niñas finos con fleco á 2 y cuartillo, id. de broche a 2 y cuartillo, zapatos de señora de dos zuelas de 4 orejitas á patacon. n. 8

Gran Baratillo.

SE vende en la calle de S. Carlos, en la casa frente á lá del Sr. Giró, por conclusion al menudeo, una pequeña partida de pipas de vino catalan puro, y sin mezcla de espiritu, á 2 reales el frasco En la misma casa hay de venta efectos de almacen, como son losa, ferreteria, yerva, azucar, cigarros de la Habana y del pais, orejones, quesos de flandes y otros articulos por los mismos precios ya mencionados en este Diario. Hay ademas un hermoso surtido de obras impresas españolas. nv. 13

AL PUBLICO.

D. *Juan Benito Blanco Alcalde Ordinario de este Departamento:*—Hago saber: que el dia 15 del corriente á las diez de la mañana ha de hacerse el sortéo de los individuos que han de componer la mesa central de este Departamento para el escrutinio general de las votaciones de los Juzgados de Paz en conformidad á los articulos 18 y 19 de la ley de elecciones; y por ello se invita á todos los ciudadanos que quieran concurrir al citado acto lo verifiquen en este Juzgado donde tendrá lugar el dia y hora indicados. Montevideo 12 de Noviembre de 1834.

Juan Benito Blanco.

INTERESANTE

A las personas que tengan peynetas rotas.

EN la calle de San Joaquin, cuadra llamada de los Pescadores No 25 se componen peynetas de todas clases con la mayor perfeccion y á precios moderados. Las personas que gusten ocupar al individuo que ofrece este servicio encontrarán esmero y exactitud en el desempeño de lo que se le encargue y suma equidad en el precio.

AVISO.

EN la escuela del que suscribe se ha abierto una clase de los idiomas Ingles, Frances y Latin, é igualmente de Geografia, bajo la direccion de un profesor capaz; que tambien enseñará en casas particulares. Los señores que gusten dedicar sus niños á cualquiera de estos ramos, pueden dirigirse á

FLUMENCIO JOSE MUÑOZ,
Calle de San Benito No 70 n 8

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion superior se saca á nuevo remate los carros de la limpieza diaria de las calles de esta capital. Los señores que gusten hacer propuestas pueden dirijirlas cerradas á la oficina de Policía, en la cual se abrirán á las 12 del dia 12 del corriente, y será remitida al Superior Gobierno la mas ventajosa; con prevencion que aquellas deben presentarse en el concepto de ser diez carros los destinados para el servicio y á estos solo irá uncida una yunta de bueyes. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1834.—LUIS LAMAS.

SE VENDE.

UN negro de edad de 22 años, sano apto para todo trabajo, en la cantidad de 350 ps.; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de san Felipe núm. 4[illegible]

nov, 6—3p.

CONSOLATO SARDO IN MONTEVIDEO.

IL Console di S. M. il Re di Sardegna previene col presente tutti i sudditi Sardi, che il Supremo Governo dello Stato Orientale ha ordinato con decreto del 18 Ottobre pp.°, la formazione di un Registro di Stranieri, per cui questo Consolato deve trasmetterle una nota di tutti gli individui della sua nazione, residenti in questo Stato, ció che pure è conforme coi regolamenti del Governo Sardo. — Per tanto, tutti gli individui sudditi di S. M. il Re di Sardegna saranno a presentarsi in questo Consolato dal giorno 6 del corrente in appresso, dallo dieu del mattino sino alle tre pomeridiane per esser inscritti in detto Registro. — Coloro che non fossero a adempire a detta formalitá perderanno i privilegj di Stranieri e rimarranno soggetti a tutti i carichi e servizy che fosse ad imporle il Governo, senza che il Console possa fare alcuna rappresentanza per i medesimi, ne riclamare i loro diritti di Stranieri. *Nov.* 4, 1834. 30p

---

CONSULADO SARDO EN MONTEVIDEO.

EL Cónsul de S. M. el Rey de Cerdeña previene por el presente á todos los súbditos sardos, que el Exmo. Gobierno del Estado Oriental ha ordenado, por decreto de 18 del pasado, la formacion de un Registro de Estrangeros, para lo que este Consulado debe pasarle una razon de todos los individuos de su nacion residentes en el Estado, lo que tambien es conforme á los reglamentos del Gobierno de Cordeña. En consecuencia, todos los individuos súbditos de S. M. el Rey de Cerdeña se servirán presentarse á este Consulado desde el dia 6 del corriente, y desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde para ser asentados en dicho Registro; en la inteligencia de que aquellos que no compareciesen perderán sus privilegios de estrangeros, y quedarán sujetos á las cargas y servicios que se les impongan, sin que el Cónsul pueda representar por ellos, ni reclamar sus derechos de estrangeros. Nov. 4, 1834. 30p

---

AVISO.

SE halla de venta en la Librería de Hernandez, calle de San Gabriel No. 63 CHOCOLATE superior de España á 8 pesos el cajon y á 6 reales libra al menudeo. N 11